

ACTA CONSTITUTIVA

FUNDACIÓN CORAZONES QUE AYUDAN

Es la ciudad de Esmeraldas el 26 de junio de 2023, un grupo de personas mayores de edad, libre y voluntariamente nos reunimos en el domicilio de la compañera señora Alida Oleici Wila Angulo, ubicada en la ciudadela Julio Estupiñán, peatonal 1 MZ20 SL 4 P1 D1 Av. principal parroquia Simón Plata Torres con el ánimo de constituir una Organización de carácter social y sin fines de lucros, regulada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES en apego a lo determinado en Constitución, el Código Civil, Leyes y Normas vigentes que regulan a la Organizaciones Sociales; cuyos socios fundadores son los siguientes:

Apellidos y nombres completos, nacionalidad y número del documento de identidad de cada uno de los miembros fundadores:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA Nro.	NACIONALIDAD
Gallo Escalante Irina Marianella	080229641-8	Ecuatoriana
Gracia Betancourt Manny Johanna	080212057-6	Ecuatoriana
Mendoza Betancourt Mirian Fernanda	080238221-8	Ecuatoriana
Reasco Garcés Nelly Magalis	080122166-4	Ecuatoriana
Wila Angulo Alida Oleici	080221247-2	Ecuatoriana

Las personas naturales arriba detalladas nos reunimos de manera libre y declaramos nuestra voluntad de constituir la Organización Social con el nombre de **FUNDACIÓN CORAZONES QUE AYUDAN**, de derecho privado con finalidad social y sin fines de lucros

Fines y objetivos generales que se propone la organización: La Organización tiene como fines y objetivos generales los siguientes:

FINES GENERALES:

Ayudar en el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad direccionados para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria (NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD) y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar ayuda a la población (NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD) en condiciones de vulnerabilidad, la entrega de ayudas sociales y técnicas con sustento en los programas y proyectos sociales integrales ejecutados con

recursos financieros propios y/o articulados estratégicamente con los aliados gubernamentales y no gubernamentales, locales, nacionales e internacionales

Adecuar la infraestructura apropiada para el cumplimiento de sus finalidades.

Financiar y cofinanciar obras filantrópicas a través de la inversión de recursos propios y o donados por personas naturales y/o jurídicas locales, nacionales o extranjeras de similar finalidad

Articular estratégicamente con las OG'S y ONG'S locales, nacionales e internacionales la ejecución de los planes, programas y proyectos conforme a nuestro modelo de gestión.

DIRECTIVA PROVISIONAL

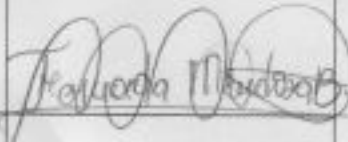
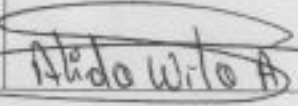
APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA Nro.	DIGNIDAD
Wila Angulo Alida Oleici	080221247-2	PRESIDENTE
Gracia Betancourt Manny Johanna	080212057-6	VICEPRESIDENTE
Mendoza Betancourt Mirian Fernanda	080238221-8	SECRETARIA
Gallo Escalante Irina Marianella	080229641-8	TESORERA
Reasco Garcés Nelly Magalis	080122166-4	COORDINADORA

Los miembros fundadores declaramos que hemos leído y analizado cada uno de los artículos del estatuto, por lo tanto aprobamos el estatutos de nuestra organización que se presenta para su aprobación por el MIES y delegamos para que realice la gestión ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES a la compañera socia señora WILA ANGULO ALIDA OLEICI con cedula de identidad 080221247-2, con dirección domiciliaria para recibir notificaciones en la ciudad de Esmeraldas, ciudadela Julio Estupiñán, peatonal 1 MZ20 SL 4 P1 D1 Av. principal parroquia Simón Plata Torres cantón y provincia Esmeraldas, teléfono 0999383907, correo electrónico corazones.queayudan5mujeres@gmail.com

Domicilio: La Fundación tendrá su domicilio en la ciudad de Esmeraldas, ciudadela Julio Estupiñán, peatonal 1 MZ20 SL 4 P1 D1, Av. principal parroquia Simón Plata Torres cantón y provincia Esmeraldas, teléfono 0999383907, correo electrónico: corazones.queayudan5mujeres@gmail.com

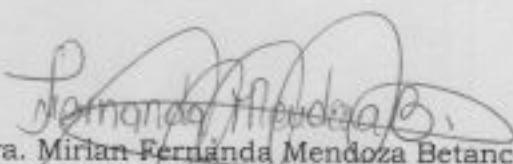
Para constancia, los miembros fundadores firmamos en (2) ejemplares de igual contenido, en esta ciudad de Esmeraldas, a los 26 días de junio de 2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA Nro.	FIRMAN
Gallo Escalante Irina Marianella	080229641-8	
Gracia Betancourt Manny Johanna	080212057-6	

Mendoza Betancourt Mirian Fernanda	080238221-8	
Reasco Garcés Nelly Magalis	080122166-4	
Wila Angulo Alida Oleici	080221247-2	

CERTIFICO:

Que la presente Acta Constitutiva, fue discutida y acordada con la presencia de los socios que la firman al pie de la misma, dado en la ciudad de Esmeraldas el 26 días de junio 2023.


Sra. Mirian Fernanda Mendoza Betancourt
SECRETARIA PROVISIONAL